



Asunción, 22 de enero de 2026

MSPyBS/S.G. N° 0074 - /2026

**SEÑOR
MARIO RIVAROLA, PRESIDENTE
ARTICULACIÓN NACIONAL DE PUEBLOS
INDÍGENAS POR UNA VIDA DIGNA - ANIVID
ASUNCIÓN**

Señor Presidente:

Por indicación de la Señora Ministra de Salud Pública y Bienestar Social, *Dra. María Teresa Barán Wasilchuk*, me dirijo a usted, en atención a la nota de fecha 13 del mes en curso, y registrada en esta Institución como expediente SIMESE N° 10.202/26, por la cual solicita el nombramiento de la Sra. Rosalina Cabral, Promotora de Salud Comunitaria de la Comunidad Pindo'i Culantrillo, del distrito de Repatriación, Departamento de Caaguazú.

Al respecto, hago de su conocimiento que este Ministerio realiza el nombramiento de las personas contratadas mediante Concurso. Cuando este concurso vaya a realizarse será comunicado por los distintos medios de comunicación, de tal forma que todas las personas interesadas se presenten a él cumpliendo con todos los requisitos exigidos por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, por lo que dicho pedido no podrá ser procesado favorablemente.

Muy atentamente,



Daiana Gómez Ayala
ABOG. DAIANA GÓMEZ AYALA
Secretaria General

/do/lbm